ACTA NRO. 01 DE REINICIO DE CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1329 de 2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA
CONTRATO Nro. 1329 de 2025

OBJETO: 1. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**."

CONTRATISTA: DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA

CEDULA: 110560395 De Cajamarca Tol

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato será CIENTO VEINTE **(120) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2025. El plazo para la liquidación del contrato será el establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017

FECHA DE INICIO: 20 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 17 DE JULIO DE 2025

FECHA DE SUSPENSION 01: 17 DE JULIO DE 2025

FECHA DE SUSPENSION 02: 31 DE JULIO DE 2025

NUEVA FECHA DE REINICIO: 06 DE AGOSTO DE 2025

NUEVA FECHA DE TERMINACION :06 DE AGOSTO DE 2025

El día 06 de agosto de 2025 se reunieron en la secretaria de Planeación Departamental el señor NORBEY VALENCIA ROA-, en calidad de supervisor del contrato EN REFERENCIA No. 1329 de 2025, y LA Señora DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA Contratista manifestando en el oficio que fue allegado por parte de la contratista lo siguiente: *"toda vez que ya fue superada la causa que origino la suspensión, mismas, que me obligaron a suspender el contrato de manera inmediata. Por lo tanto, solicito formalmente la reactivación del contrato para continuar con las funciones que hacen parte de la Oficina de Desarrollo Territorial de Planeación Departamental, con el fin de seguir haciendo parte del apoyo a la supervisión del proyecto denominado DESARROLLO DE INSTRUMENTO Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".*

Teniendo en cuenta lo anterior se tiene por reiniciado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1329 de 2025 a partir del día seis (06) de agosto de 2025.

Se firma en Armenia a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

NORBEY VALENCIA ROA
Jefe Oficina de Desarrollo Territorial (E)
Secretaría de Planeación
Departamento del Quindío

DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA
Contratista

LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Secretario de Planeación Departamento del Quindío
Con delegación funciones conforme al decreto 262 de 2024

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Sandra Milena Arce Osorio	Revisado por: Leidy Cecilia Valencia Camargo	Aprobado por: Juan Carlos Alfaro Garcia
Cargo. Jefe de Oficina Evaluación Contractual	Cargo: Directora Administrativa de Contratación	Cargo: Secretario Jurídico y de Contratación